

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 30 Lunes 14 de febrero de 2011 Pág. 3273

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3147 JUAN CARLOS GALLEGO GARCÍA -NUEVO GAS-

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 303/2010, dimanante de autos núm. 292/2010, a instancia de Rafael Laredo Almendro contra Juan Carlos Gallego García -Nuevo Gas-, en la que con fecha 2 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Juan Carlos Gallego García -Nuevo Gas-, con CIF 77533863N, en situación de Insolvencia por importe de 10.125 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª Manuela Díaz Guerra.

ID: A110007152-1